452 X 36

En la Isla Mayor, término municipal de Puebla del Río, Provincia de Sevilla el día tres de mayo de mil novecientos veintiocho reunidos al sitio Vera de la Senda de aquel predio donde se funda el poblado denominado ALFONSO XIII que formará parte del plan general de explotación agrícola de las Islas del Guadalquivir por la S.A. de este nombre, SS. MM. y Reales Personas, Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis, Ministros de la Corona, Dignidades, Autoridades e invitados que suscriben la presente acta, después de obtenida la venia de S. M. el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo Don Eustaquio Ilundain bendijo las obras con arreglo al ritual de Nuestra Santa Madre Iglesia, e inmediatamente S. M. el Rey Don Alfonso XIII dignose colocar la primera piedra de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, dentro de cuya piedra se depositaron previamente una copia de la presente acta, monedas de oro, plata y cobre acuñadas en el actual reinado, y algunos ejemplares de los periódicos de Sevilla correspondientes al día de la fecha.

Alfonso

Alcalde de Sevilla

Alcalde de Puebla del Río